

ANUNCIOS OFICIALES**INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA
EXTRANJERA**

Cambios oficiales de moneda publicados el día 30 de marzo de 1956, de acuerdo con las disposiciones vigentes

Franco (1)	3,128
Libras	30,660
Dólares	10,950
Franco suizo	252,970
Franco belga	21,900
Florines	288,157
Escudos	38,086
Coronas suecas	2,116
Coronas danesas	1,535
Coronas noruegas	1,533
Deutschmarks	2,607

(1) Este tipo podrá sufrir las modificaciones que se deriven del régimen francés de cambios.

MINISTERIO DEL AIRE

**Dirección General de Aeropuertos
Obras del A. T. E. en Barajas.—Junta
Económica**

SUBASTA

Se convoca subasta pública para la contratación de 7.655 metros cúbicos de áridos para hormigones con destino a obras que se realizan en Getafe (Madrid).

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como el modelo de proposición, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta (Nuevo Ministerio del Aire Romero Robledo, número 8).

El acto de la subasta tendrá lugar a las diez horas treinta minutos (10.30) del día dieciocho (18) de abril próximo en las referidas oficinas.

Los anuncios serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 23 de marzo de 1956.—El Secretario de la Junta Económica.
2.941—O. y 3.ª 30-3-956

ZONA AEREA DE BALEARES

**Secretaría Junta Económica.—Servicio
de Obras**

SUBASTA

Se convoca a subasta pública la ejecución de la obra siguiente:

Armería en la base aérea de Son San Juan, por un importe de ciento treinta y siete mil doscientas sesenta y ocho pesetas con setenta y ocho céntimos (pesetas 137.268,78), en cuya cantidad está incluido el beneficio de contrata.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales y presupuesto estarán expuestos a disposición de los señores licitadores en la Secretaría de la Junta Económica, sita en la calle de Mateo Enrique Lladó, sin número.

Para tomar parte en la subasta será condición indispensable acompañar a la proposición de las obras a que se concurre la carta de pago acreditativa de haber impuesto en la Caja General de Depósitos la fianza siguiente: 2.745,37 pesetas.

La subasta se celebrará el día 25 de abril, a las once horas, en la Jefatura de este Servicio.

En el caso de que dos o más licitadores presentaran proposiciones iguales, se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos entre los titulares de aquellas proposiciones, y si terminado di-

cho plazo subsistiese la igualdad se decidirá la adjudicación mediante sorteo.

El presente anuncio será a cargo del adjudicatario.

Palma, 26 de marzo de 1956.—El Secretario de la Junta Económica.
1.250—O.

**DIRECCION GENERAL DE LA GUAR-
DIA CIVIL****Jefatura de Intendencia****ADQUISICIONES**

Para la contratación de la fabricación y suministro de diversos tejidos y efectos reglamentarios, se recibirán ofertas en este Centro directivo, Guzmán el Bueno, 122, a las once horas del día 25 de abril próximo, en la Junta Administrativa del mismo y con arreglo a los pliegos de condiciones que se encuentran en la Jefatura de Intendencia de esta Dirección General a disposición de los oferentes. Las muestras deberán presentarse antes de las trece horas del día 10 de abril venidero. La apertura de los pliegos será pública en el Salón de Juntas de esta Dirección, en el día y hora antes expresados.

Madrid, 24 de marzo de 1956.—El Comandante Jefe de Intendencia.
3.062—O.

**DELEGACION NACIONAL DE SINDI-
CATOS DE FALANGE ESPAÑOLA TRA-
DICIONALISTA Y DE LAS J. O. N. S.****Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura****DEVOLUCIÓN DE FIANZA**

Según dispone la Ley de Contratación de Obras Públicas, se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de la publicación de esta nota en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, pueden recurrir contra la fianza definitiva depositada los posibles reclamantes a don Joaquín Moreno García, contratista adjudicatario de las obras de construcción del grupo «Calvo Sotelo», de quince «viviendas protegidas» en Lezuza (Albacete), toda vez que, según comunicación de 12 de diciembre último, el Instituto Nacional de la Vivienda ha dado por recibidas definitivamente tales obras, y en 10 de marzo del corriente año ha aprobado la liquidación de las mismas.

Madrid, 24 de marzo de 1956.—El Jefe nacional de la Obra, Luis Valero Bermejo.

1.254—O.

DELEGACIONES DE HACIENDA**CENTRAL****Caja General de Depósitos**

Habiéndose extraviado un resguardo talarionario expedido por esta Caja general en 16 de septiembre de 1954, con los números 837.363 de entrada y 149.613 de registro, correspondiente al depósito constituido por don Gonzalo Merino Sanz, por 11.730 pesetas, a la disposición del señor Alcalde del Ayuntamiento de Boadilla del Monte (Madrid), para garantía de multas por derechos y tasas el principal más el 25 por 100.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Caja Central, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde

la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de esta provincia sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Madrid, 27 de enero de 1956.—El Delegado Central, Enrique Esteban Rodríguez.
2.696—O.

BARCELONA**Sucursal de la Caja General de Depósitos**

Habiéndose extraviado un resguardo de pesetas 2.000, expedido por esta Sucursal en 11 de mayo de 1953 por don Manuel Espinosa Martínez, con los números 1.326 de entrada y 102.327 de registro, correspondiente a la fianza provisional del procesado Manuel Espinosa Garrido, en causa número 310 de 1917, a disposición del Juzgado número 18 de Barcelona.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Sucursal de Barcelona en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de esta provincia sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Barcelona, 16 de marzo de 1956.—El Delegado de Hacienda (ilegible).
1.316—O.

GERONA**Tribunal Provincial de Contrabando
y Defraudación****Secretaría**

Por providencia dictada el 21 de marzo de 1956 en el expediente número 34 de 1956, de este Tribunal, instruido por aprehensión de bolígrafos y piezas para los mismos, esta Presidencia ha dispuesto:

«Se determina, en virtud de lo preceptuado por el apartado 1) del artículo 75 del texto refundido de la Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953, que habiendo ascendido en el expresado expediente la valoración de las mercancías afectas al mismo a 501.478,45 pesetas, procede considerar en principio, a los efectos de fijar el procedimiento sancionador a seguir, que los actos denunciados son constitutivos de una infracción de contrabando de mayor cuantía, de la cual compete entender, según lo dispuesto por los artículos 4 y 53 del mencionado texto refundido, al Pleno de este Tribunal.»

Lo que se publica en la forma prevenida en el artículo 37 del Reglamento de Procedimiento en vigor para que llegue a conocimiento de Mr. Roger Laforest, domiciliado en París, en la calle Des Petites Ecuries, número 11, el cual, como presunto responsable en la introducción clandestina de las meritadas mercancías, podrá, en el caso de no estar conforme con la providencia transcrita, interponer recurso de súplica contra la misma ante la Presidencia de este Tribunal durante el día siguiente al de la publicación de esta notificación.

Se le notifica, asimismo, que el día 5 de abril de 1956, a las diecisiete horas, se reunirá en sesión el Pleno de este Tribunal para ver el referido expediente y con tal motivo se requiere al señor Laforest para que asista al acto previsto de toda la prueba documental de que intente valerse, y con la facultad de proponer todas las demás que estime convenientes para la defensa de su derecho.

Se le advierte, finalmente, que de no comparecer al acto para el que se le cita, el expediente será visto y fallado sin su presencia.

Gerona, 22 de marzo de 1956.—El Delegado de Hacienda, Presidente, Remigio Nebot.

1.472—O.

ALGECIRAS

Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación

EDICTOS

Por el presente se cita y emplaza al que dijo llamarse Juan Misa Monpell, natural de Cádiz, casado, de cuarenta y nueve años, domiciliado últimamente en Algeciras (Cádiz), calle Teniente Miranda, número 102, y cuyo paradero actual del mismo se desconoce, para que comparezca ante este Tribunal de Contrabando y Defraudación a las dieciséis horas del día 30 de abril del año en curso para ver y fallar el expediente de contrabando números 1.160 y 1.162 de 1955, advirtiéndosele el derecho que tiene de presentar en el acto de la sesión las pruebas o elementos que estime más convenientes a su defensa y al mejor esclarecimiento de los hechos denunciados, e igualmente el de nombrar Vocal comerciante y persona, siendo Letrado, para que en su representación comparezca ante dicho Tribunal, todo de conformidad con lo prevenido en el vigente texto refundido de la Ley de Contrabando y Defraudación.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 10 de marzo de 1956.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Presidente (ilegible).

1.318—O.

Por el presente se cita y emplaza al que dijo llamarse Delfín Foncuevas Sánchez, domiciliado últimamente en Sevilla, y cuyo paradero actual del mismo se desconoce, para que comparezca ante este Tribunal de Contrabando y Defraudación a las dieciséis horas del día 30 de abril del año en curso para ver y fallar el expediente de contrabando número 1.162 de 1955, advirtiéndosele el derecho que tiene de presentar en el acto de la sesión las pruebas o elementos que estime más convenientes a su defensa y al mejor esclarecimiento de los hechos denunciados, e igualmente el de nombrar Vocal comerciante y persona, siendo Letrado, para que en su representación comparezca ante dicho Tribunal, todo de conformidad con lo prevenido en el vigente texto refundido de la Ley de Contrabando y Defraudación.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 10 de marzo de 1956.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Presidente (ilegible).

1.319—O.

Por el presente se cita y emplaza al que dijo llamarse Manuel Perea, súbdito británico, domiciliado últimamente en Gibraltar, y cuyo paradero actual del mismo se desconoce, para que comparezca ante este Tribunal de Contrabando y Defraudación a las dieciséis horas del día 30 de abril del año en curso para ver y fallar el expediente de contrabando número 1.161 de 1955, advirtiéndosele el derecho que tiene de presentar en el acto de la sesión las pruebas o elementos que estime más convenientes a su defensa y al mejor esclarecimiento de los hechos denunciados, e igualmente el de nombrar Vocal comerciante y persona, siendo Letrado, para que en su representación comparezca ante dicho Tribunal, todo de conformidad con lo prevenido en el vigente

texto refundido de la Ley de Contrabando y Defraudación.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 10 de marzo de 1956.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Presidente (ilegible).

1.320—O.

SUBDELEGACIONES DE INDUSTRIA

A L C O Y

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Viuda de Bartolomé Semper, S. L.

Emplazamiento: Bañeres.

Capital: 3.500.000 pesetas

Objeto: Ampliar la sección de hilados con un juego de cardas de 1,50 m., una continua de hilar «Comes» de 396 husos y una selfactina sistema Platt, de 360 husos.

Producción: Actualmente hilados gruesos y tejidos por valor de 4.000.000 de pesetas anuales; con la ampliación hilados y tejidos finos por valor de 2.100.000 pesetas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presente, por duplicado y debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos dentro del plazo de diez días en las oficinas de la Subdelegación de Industria, avenida Generalísimo, número 56.

Alcoy, 16 de febrero de 1956.—El Ingeniero Jefe, Juan Gómez Miralles.

2.710—O.

SUSTITUCIÓN Y AMPLIACIÓN

Peticionario: Don Francisco Ribera Santonja.

Emplazamiento: Alcoy.

Capital 1.391.000 pesetas.

Objeto: Sustituir una bobina de collares con 60 hilos por otra de correines de 100 hilos. Instalar una nueva selfactina sistema Platt de 360 husos.

Producción: Actualmente hilados finos de regenerado, 50.000 kilogramos al año; con la ampliación, la producción anual aumentará en 40.000 kilogramos.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de la Subdelegación de Industria, avenida del Generalísimo, número 56.

Alcoy, 28 de febrero de 1956.—El Ingeniero Jefe, Juan Gómez Miralles

2.712—O.

DISTRITOS MINEROS

BADAJOZ

NUOVA INDUSTRIA

Peticionario: «Minero Metalúrgica de la Serena, S. A.»

Ubicación: En despoblado, a 1.500 metros de La Garrovilla (Badajoz).

Objeto de la petición: Fabricación de cal viva o grasa para su utilización en la construcción y enmienda de terrenos y a la producción de gravas, gravillas y otras trituraciones de piedras caliza para su empleo en toda clase de obras públicas y privadas.

Capacidad de producción: 15.000 toneladas.

Maquinaria y materiales: Nacional, excepto un horno vertical continuo, con alimentación para 2,5 toneladas/hora, de

procedencia francesa, con un presupuesto de 700.000 pesetas.

Materias primas: Calizas de una cantera sita en las proximidades de las instalaciones proyectadas.

Capital a invertir. 1.630.000 pesetas.

Se hace pública esta petición para que las personas o entidades que se consideren afectadas por la misma presenten por triplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en esta Jefatura de Minas, Ramón Albarrán, 10.

Badajoz, 20 de marzo de 1956.—El Ingeniero Jefe accidental, Luis de Soloaga y Asúa.

3.072—O.

CORDOBA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 65 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, aprobado por Decreto de 9 de agosto de 1946, se hace saber a los interesados y para general conocimiento que por el Ministerio de Industria ha sido concedido el siguiente permiso de investigación que se indica:

Número: 10.930; nombre: «Andesito»; término: Pozoblanco mineral: bismuto; pertenencias: 18; interesado: don Patrio Higuera Cabezas.

Córdoba, 23 de febrero de 1956.—El Ingeniero Jefe, Joaquín Carbonell

1.248—O.

GRANADA-MALAGA

El Ingeniero Jefe de este Distrito Minero hace saber: Que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación y concesiones de explotación directas:

Provincia de Granada

Número 29.086; nombre: «Mina el Ventarrón»; mineral: Hierro, hectáreas: 20; término: Albuñuelas; número y fecha publicación en el «B. O.» de la provincia: 45; 25 febrero 1956.

Provincia de Málaga

Número: 5.862; nombre: «Kika»; mineral: hierro; hectáreas: 20. término: Archidona; número y fecha publicación en el «B. O.» de la provincia: 44 25 febrero 1956.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación y concesiones de explotación lo verifique en el término de treinta días por escrito presentado en esta Jefatura de Minas.

Granada, 27 de febrero de 1956.—El Ingeniero Jefe, José Gómez de la Bárcena.

1.251—O.

JEFATURAS AGRONOMICAS

GUIPUZCOA

NUOVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Sebastián Echániz Aramburu.

Objeto de la petición: Instalación de un molino de trituración de granos.

Situación de la industria: Hernani.

Producción: 29.400 kilos anuales.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos dentro del plazo de diez días en las oficinas de esta Jefatura Agronómica, avenida de España, número 28, primero.

San Sebastián, 17 de marzo de 1956.—Por el Ingeniero Jefe (ilegible).

1.301—O.

LÉRIDA

AMPLIACIÓN DE FÁBRICA DE EMBUTIDOS

Peticionario: Don Antonio Pallés Cuñé.
Objeto de la petición: Frigorífico secadero.

Localidad: San Guim (Freixanet-Alta-dill).

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por triplicado, las alegaciones que estimen oportunas en esta Jefatura en el plazo de diez días hábiles contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio.

Lérida, 14 de marzo de 1956.—El Inspector Jefe (ilegible).

1.309-O.

JEFATURAS PROVINCIALES DE GANADERIA

LÉRIDA

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don Mariano Peres Bellmunt.

Objeto de la petición: Fábrica piensos compuestos.

Localidad: Bell-lloch.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado las alegaciones que estimen oportunas en esta Jefatura, en el plazo de diez días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio.

Lérida, 14 de marzo de 1956.—El Inspector Jefe (ilegible).

1.303-O.

Peticionario: José Farrés Farré.

Objeto de la petición: Fábrica piensos compuestos.

Localidad: Pons.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado las alegaciones que estimen oportunas en esta Jefatura, en el plazo de diez días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio.

Lérida, 14 de marzo de 1956.—El Inspector Jefe (ilegible).

1.304-O.

Peticionario: Industrias Agropecuarias.

Objeto de la petición: Fábrica piensos compuestos.

Localidad: Lérida.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado las alegaciones que estimen oportunas en esta Jefatura, en el plazo de diez días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio.

Lérida, 14 de marzo de 1956.—El Inspector Jefe (ilegible).

1.305-O.

Peticionario: Don Antonio Rufé Arbos.

Objeto de la petición: Fábrica de embutidos.

Localidad: Lérida.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afecta-

dos por la misma presenten por triplicado las alegaciones que estimen oportunas en esta Jefatura, en el plazo de diez días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio.

Lérida, 14 de marzo de 1956.—El Inspector Jefe (ilegible).

1.306-O.

Peticionario: René Flor y Estany.

Objeto de la petición: Elaboración de tripas.

Localidad: Mollerusa.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado las alegaciones que estimen oportunas en esta Jefatura, en el plazo de diez días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio.

Lérida, 14 de marzo de 1956.—El Inspector Jefe (ilegible).

1.307-O.

SERVICIOS PROVINCIALES DE GANADERIA

BARCELONA

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don Pedro Aliguer y Coma.

Industria: Fábrica de embutidos.

Emplazamiento: Vich.

Capacidad de producción: Industrialización de unos 50 cerdos anuales.

Maquinaria: Nacional.

Lo que se hace público a fin de que en el plazo de diez días puedan presentarse en esta Jefatura Provincial de Ganadería (paseo de San Juan, número 1, tercero primera) las reclamaciones suscritas, por cuadruplicado, que se consideren oportunas.

Barcelona, 16 de marzo de 1956.—El Jefe del Servicio, A. Puigdollers.

1.296-O.

Peticionario: Doña Milagros Domenech Mora.

Emplazamiento: Barcelona.

Industria: Tablajería de équidos.

Capacidad de venta: El cupo que se le asigne por la Dirección General de Ganadería.

Maquinaria: Nacional.

Lo que se hace público a fin de que en el plazo de diez días puedan presentarse en esta Jefatura Provincial de Ganadería (paseo de San Juan, número 1, tercero primera) las reclamaciones, suscritas por cuadruplicado, que se consideren oportunas.

Barcelona, 16 de marzo de 1956.—El Jefe del Servicio, A. Puigdollers.

1.295-O.

GERONA

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Juan María Surribas Canals.

Emplazamiento: Bañolas.

Objeto: Instalar una fábrica elaboradora de piensos compuestos.

Materias primas: Nacionales.

Maquinaria: Nacional.

Se hace pública esta petición para que las personas que se consideren afectadas por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en este Servicio Provincial de Ganadería.

Gerona, 16 de marzo de 1956.—El Jefe del Servicio, Pedro Solá Puig.

1.300-O.

NAVARRA

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Fermín Gogorza Arayago.

Emplazamiento: Pamplona.

Objeto: Instalación tablajería de carne equina.

Capacidad de producción: La correspondiente a 600 équidos anuales.

Maquinaria: Nacional.

Lo que se hace público para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de este Servicio Provincial de Ganadería, Arrieta, 27, segundo, derecha.

Pamplona, 17 de marzo de 1956.—El Inspector Veterinario Jefe, Javier Donézar.

1.311-O.

SERVICIOS HIDRAULICOS

NORTE DE ESPAÑA

OVIEDO

Anunciando la expropiación de fincas afectadas por la concesión de aguas del Sistema del Nora, en el Ayuntamiento de Corvera de Asturias Oviedo.

Por Decreto de 11 de noviembre de 1955 se declaró urgente, a efectos de lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, y en favor de la Empresa Nacional Siderúrgica Sociedad Anónima, la expropiación de las fincas correspondientes a las obras de la concesión otorgada en favor de aquella el 8 de septiembre último, y aprobada por la Dirección General de este Servicio el acta de replanteo de las que se citan, se procederá el día 23 de abril de 1956 al levantamiento del acta previa a la ocupación de las siguientes fincas:

Conducción de aguas de la presa de Trasona.—215 B-3, Tierra de la Fuente, de don Leandro Solís Soas y hermanos; 465 B-3, Pomarada Prestamo y Costera, de doña María del Socorro García de Paredes y Argüelles, coloneada por doña María Gutiérrez Álvarez y don José Fernández Prenches; 466, Vega de Arriba, de don Celedonio y doña María Solís Soas; 467 B-3, Vega de Penuño, de doña María del Socorro García de Paredes y Argüelles, coloneada por don José Fernández Prenches; 470 B-3, Veguellina, de doña María del Socorro Arecos y Méndez Vigo, coloneada por don José Fernández Prenches; 471 B-3, La Vega, de propiedad desconocida, posiblemente bienes municipales; 472 B-3, La Huerta, de doña Paz López Muñiz y don Arcadio Pérez Vega, y 376 A B-3, La Huerta, de Ensidesa, coloneada por don Manuel Guardado García. Fecha del acta previa: 23 de abril de 1956.

Presa de Trasona.—312 B-3, El Convento, de don Arcadio Pérez Vega y doña Paz López Muñiz; 252 B-2, Terrona de La Eria de Estrada, de don José García Suárez, y 255 B-2, La Terrona, de don Manuel López Suárez. Fecha del acta previa a la ocupación: 24 de abril de 1956.

Variante de la carretera de Los Campos 250 B-2, La Eria, de doña Paz López Muñiz y don Arcadio Pérez Vega; 261 B-2, La Terrona, de doña Paz López Muñiz y don Arcadio Pérez Vega; 262 B-2, Tablada del Mortal, de don Manuel López Suárez; 263 B-2, El Mortal, de doña María López Muñiz; 263 A B-2, Tablada del Mortal, de Ensidesa, coloneada por don José García Suárez; 360 B-2, La Binada, de don José Rodríguez Solís; 380 B-2, Tabladina del Pozo, de don Manuel López Suárez; 382 B-2, Tierra del Mecio, de don Luis Muñiz Muñiz; 385 B-2, Tierra Grande, de don Leonardo González Menéndez. Fecha del acta previa: 25 de abril de 1956.

Variante de la carretera de Los Campos, 386 B-2, Tablada de Arriba, de Ensidesa,

coloneada por don Manuel Guardado García; 387 B-2, Tierra Grande, de doña Paz López Muñiz y don Arcadio Pérez Vega; 388 B-2, Tierra de la Eria de Abajo, de Ensidesa, coloneada por don José Gutiérrez Muñiz; 391 B-2, Tablada de la Eria de Abajo, de doña María Muñiz Muñiz; 394 B-2, Tierra de la Portiella, de doña María Muñiz Muñiz; 395 B-2, Tierra de la Portiella, de don Luis Muñiz Muñiz; 405 B-2, El Tayo, de doña María Muñiz Muñiz, y 407 B-2, Tayo de la Cerezal, de doña Generosa Guardado Alvarez. Fecha del acta previa: 26 de abril de 1956.

Las actuaciones comenzarán a las diez horas de los días señalados en la finca primeramente mencionada para cada uno, continuando por el orden establecido.

Lo que a efectos de lo dispuesto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación se hace público para conocimiento de los nombrados y demás titulares, colonos, cultivadores y cuantas otras personas tengan interés económico directo sobre dichas fincas, pudiendo aquéllos acudir a dicho acto acompañados de Peritos y de un Notario, debiendo justificar su personalidad y la de los derechos que ostenten.

Oviedo, 21 de marzo de 1956.—Por el Ingeniero Director, el Ingeniero Delegado (ilegible)

2.995—O.

ANUNCIOS PARTICULARES

INMOBILIARIA URBIS, S. A.

MADRID

JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Las Juntas generales ordinaria y extraordinaria tendrán lugar en el salón de actos de la Cámara Oficial de Comercio de la provincia de Madrid (plaza de la Independencia, número 1), el día 25 de abril de 1956, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y en segunda el día 26, a la misma hora.

Orden del día para la Junta general extraordinaria

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de resultados y actos del Consejo de Administración y Dirección General durante el ejercicio de 1955.

Segundo.—Propuesta de distribución de beneficios.

Tercero.—Reelección de señores Consejeros a los que corresponde cesar y de accionistas censores propietarios y suplentes.

Cuarto.—Formación y aprobación del acta.

Orden del día para la Junta general ordinaria

Primero.—Autorización al Consejo de Administración para ampliar el capital social sin necesidad de previa convocatoria de Junta general extraordinaria.

Segundo.—Reforma de los artículos estatutarios afectados por el acuerdo anterior.

Tercero.—Formación y aprobación del acta.

Cada acción asistente a la Junta dará derecho a su titular a percibir, en concepto de gastos de desplazamiento, la cantidad de cinco pesetas.

La presentación de acciones o resguardos bancarios de depósito podrán tener lugar desde la fecha de esta convocatoria hasta cinco días antes de la celebración de la asamblea, en las oficinas sociales, plaza del Niño Jesús (segundo bloque del barrio del Niño Jesús). Podrán ser con-

feridas representaciones en la forma prevista en el artículo 21 de los Estatutos sociales.

Madrid, 16 de marzo de 1956.—El Consejo de Administración.
3.087—P.

SAN LORENZO, S. A. ELECTRO-HARINERA

LA RAMBLA (CORDOBA)

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en nuestro domicilio social el día 23 del próximo abril, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día en segunda, si a ello hubiere lugar, con el siguiente orden del día.

1.º Lectura y aprobación, en su caso del acta de la sesión anterior.

2.º Lectura y aprobación, si procede de la Memoria, inventario, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y demás cuentas de la Sociedad correspondientes al ejercicio de 1955, con propuesta de distribución de beneficios.

3.º Examen de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el mismo período.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1956.

5.º Ruegos y preguntas.

La Rambla, 24 de marzo de 1956.—El Vicepresidente del Consejo de Administración, Rafael Moreno.

1.504—P.

FARMADROGA, S. A.

SANTIAGO

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 de los Estatutos sociales, del 53 y 102 de la Ley de Sociedades Anónimas, por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar el día 21 de abril próximo, a las veinte horas, en el domicilio social, Concepción Arenal, 7, en primera convocatoria, para resolver los siguientes asuntos:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, Memoria y cuenta de pérdidas y ganancias, así como descargo de los accionistas y censores de cuentas.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Nombramiento o ratificación, si procede, de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1956.

4.º Aprobación del acta.

Santiago, 26 de marzo de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración.

1.505—P.

FABRICA NACIONAL DE LA MARAÑOSA DE SANTA BARBARA

LA MARAÑOSA DE SANTA BARBARA

Debidamente autorizado por la Superioridad, se anuncia concurso para la adquisición de 20.000 kilos de perclorotileno, con arreglo a los pliegos de condiciones técnicas y legales que están a disposición de los interesados en la Jefatura del Detall de esta fábrica y en los locales de la misma en Madrid, calle del Comercio, número 3, de nueve y media a una y media y de cuatro a seis; igualmente está a disposición de los interesados el modelo de proposición.

El acto del concurso tendrá lugar el día 24 de abril próximo, a las once horas, en el salón de actos de esta fábrica en La Marañosa (término municipal de San Martín de la Vega, Madrid).

La Marañosa de Santa Bárbara, 27 de marzo de 1956.—El Secretario de la Junta Económica (ilegible).

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle número en nombre propio (o en representación de según poder que se acompaña), enterado del anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» y de los pliegos de condiciones técnicas y legales que han de regir para la adquisición por concurso de 20.000 kilos de perclorotileno, se compromete y obliga a su más exacto cumplimiento, ofreciendo kilos al precio de pesetas los 100 kilos y llevando a efecto la entrega en los plazos que se señalan en las condiciones técnicas.

Se acompañan los siguientes documentos:

- 1.º
- 2.º

(Fecha y firma.)

Sr. Presidente del Tribunal de concurso de la Fábrica Nacional de La Marañosa de Santa Bárbara.
1.252—P.

LA ALIANZA, S. A.

PUENTE GENIL

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en nuestro domicilio social el día 24 del próximo abril, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día en segunda, si a ello hubiere lugar, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.

2.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, inventario, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y demás cuentas de la Sociedad correspondientes al ejercicio de 1955.

3.º Examen de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el mismo período.

4.º Nombramientos de censores de cuentas para el ejercicio 1956.

5.º Ruegos y preguntas

Puente Genil, 26 de marzo de 1956.—El Vicepresidente del Consejo de Administración, Enrique Lovera.

1.503—P.

SOCIEDAD GENERAL DE AGUAS DE BARCELONA, S. A.

BARCELONA

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar de primera convocatoria en el domicilio social, paseo de San Juan número 39, el día 21 de abril próximo a las doce horas, para acordar sobre:

1.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración. Comisión ejecutiva y Dirección de la Sociedad.

2.º Aprobación de la Memoria balance-inventario y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio de 1955, distribución de beneficios e informe de los accionistas censores de cuentas.

3.º Reelección de un señor Administrador; y

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Los documentos y el informe aludido los tendrán a su disposición los señores accionistas en la Secretaría de la Sociedad durante las horas de oficina quince días antes al de la celebración de la Junta.

Para ejercer el derecho de asistencia a la reunión los accionistas poseedores de diez o más acciones deberán depositar sus títulos o sus resguardos bancarios hasta cinco días antes al señalado para la celebración de la Junta en el domicilio de la Sociedad o en cualquier

ra de los Bancos siguientes. Español de Crédito (paseo de Gracia, 9), Central, Sindicato de Banqueros, Mas-Sardá, Garriga-Nogués, y señores Soler y Torras Hermanos, para obtener las tarjetas de asistencia.

De no reunirse de primera convocatoria el quórum previsto en la Ley se anuncia que la Junta se celebrará de segunda convocatoria el siguiente día 23, en el mismo local y hora antedichos, siendo válidas las mismas tarjetas, y en previsión de tal caso cuatro días antes del señalado para la celebración de la Junta se insertarán anuncios en la prensa local, avisando la celebración de la Junta de segunda convocatoria.

Barcelona, 27 de marzo de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración, el Conde de Gamazo.
3.068—P.

HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, S. A.

MADRID

INTERESES DE OBLIGACIONES, SERIE 4.ª,
NÚMEROS 1 AL 200.000

Previo cumplimiento de las disposiciones legales, a contar del día 10 de abril próximo se pagarán los intereses semestrales, a razón del 6,50 por 100 anual, de las Obligaciones de la cuarta serie, números 1 al 200.000, contra entrega del cupón corriente y con deducción de impuestos, excepto el de negociación, en cualquiera de los siguientes Bancos y Sucursales: Vizcaya, Español de Crédito e Hispano Americano.

Madrid, 26 de marzo de 1956.—Secretaría General.
3.088—P.

«LA ESTRELLA», SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

MADRID

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 21 del próximo abril a las diecisiete horas, en el local de sus oficinas en Madrid, avenida de José Antonio, 10, 2.º, o en segunda convocatoria, el día siguiente inmediato, a la misma hora y en el mismo local.

En la Junta que se convoca se tratará del examen y aprobación, en su caso de la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, distribución de beneficios y gestión social correspondientes al ejercicio que comprende el año 1955, así como del nombramiento de los censores de cuentas propietarios y dos suplentes para el ejercicio del año 1956.

Los señores accionistas tendrán a su disposición en el domicilio social todos los días laborables, desde primero de abril del año en curso hasta el día de la celebración de la Junta convocada, y desde las diez a las catorce horas, los libros y documentos referentes a los asuntos que serán tratados en aquella.

Para poder asistir a la Junta es indispensable proveerse de la correspondiente tarjeta de entrada, que será expedida, previo el depósito de las acciones o de los resguardos bancarios de depósito de las mismas, con más de cuatro días de antelación al de la celebración de la Junta, en los puntos siguientes:

En Madrid, oficinas de la Sociedad, Banco Hispano Americano o Banco Urquijo; en Gijón, oficinas del Banco de Gijón o del Banco Urquijo, y en Oviedo, oficinas del Banco Asturiano de Industria y Comercio o Banco Herrero.

Madrid, 27 de marzo de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración.
3.069—P.

COMPANIA ESPAÑOLA DE INDUSTRIAS ELECTROQUIMICAS, S. A. (C. E. D. I. E.)

MADRID

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 21 de abril próximo, a las cinco de la tarde, en su local social (Alcalá, 46), en primera convocatoria, y en segunda el día 22, a la misma hora, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio correspondiente al año 1955, así como la gestión del Consejo de Administración durante ese período.

2.º Propuesta de distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1956.

Podrán asistir a esta Junta los señores accionistas que obtengan la tarjeta correspondiente en la Secretaría de esta Sociedad hasta el día 20 del próximo mes de abril.

Madrid, 26 de marzo de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Barrie de la Maza.
3.070—P.

MANUFACTURAS DE CORCHO ARMSTRONG, S. A.

SEVILLA

AVISO DE CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo prevenido en el artículo 22 y sus concordantes de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 27 de abril, a las dieciséis horas, en el domicilio social de Sevilla (avenida de Miraflores, 34), para deliberar sobre el siguiente orden del día:

1.º Presentación de Memoria y balance correspondientes al ejercicio de 1955.

2.º Nombramiento de censores para el año 1956.

3.º Renovación estatutaria del Consejo.

Los señores accionistas deberán cuidar de dar cumplimiento a lo prevenido en el artículo 16 de los Estatutos para tener derecho a asistir a la Junta.

Sevilla, 23 de marzo de 1956.—El Consejo de Administración.
1.517—P.

FOMENTO DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES, S. A.

BARCELONA

CONVOCATORIA A JUNTAS GENERALES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, en primera convocatoria, para el día 17 de abril próximo, y en segunda convocatoria, para el día 21 del propio mes, a las diecisiete horas, celebrándose en el domicilio social (Balmes, 36), al objeto de examinar y aprobar, en su caso, la Memoria, balance y cuentas del año económico de 1955, resolver sobre la distribución de beneficios y proveer al nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1956.

Igualmente se convoca a Junta general extraordinaria de señores accionistas para los mismos días 17 de abril próximo, en primera convocatoria, y 21 del propio mes, en segunda convocatoria, que se celebrará igualmente en el domicilio social, a continuación y una vez terminada la Junta general ordinaria, para acordar sobre la propuesta de aumento del capital

social y consiguiente modificación o adaptación, en consecuencia, del redactado del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Para tener derecho de asistencia a las Juntas será preciso acreditar el depósito de veinte o más acciones, con cinco días de antelación, y cumplir los requisitos expresados en el artículo 16 de los Estatutos sociales pudiendo efectuarse los trámites pertinentes y obtenerse la tarjeta de admisión a las propias Juntas, indistintamente, en el domicilio social o en alguno de los establecimientos bancarios de Banca Mas Sardá y Soler y Torras Hermanos.

Con cargo a los gastos generales de la Empresa se satisfarán cinco pesetas por cada acción presente o representada en las expresadas Juntas.

Barcelona, 24 de marzo de 1956.—El Presidente accidental del Consejo de Administración, José María Mas-Sardá Sells.
3.048—P.

HULLERAS DE SABERO Y ANEXAS, SOCIEDAD ANONIMA

BILBAO

Como disponen nuestros Estatutos, por el Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria para el día 20 del mes de abril próximo, a las cuatro y media de la tarde, en nuestro domicilio social (Bailén, número 7, primero), para proceder al examen y aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios del ejercicio de 1955, en su caso, y nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1956, debiendo cumplir lo señalado en el artículo 13 de los Estatutos los señores accionistas que deseen concurrir.

Bilbao, 26 de marzo de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración, Joaquín Eulate de la Mata.
3.086—P.

ADUANAS Y TRANSPORTES INTERNACIONALES JOSE HERRERO, S. A.

BARCELONA

Se convoca a los señores accionistas a la reunión de la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 25 del próximo abril, a las siete de la tarde, en el domicilio social (rambla de Santa Mónica, número 6), para acordar:

a) Aprobación del balance y cuentas de 1955

b) Elección de censores de cuentas para el ejercicio de 1956.

Acto seguido, Junta general extraordinaria para la rectificación de los artículos 7, 10, 17, 20, 22, 23, 24, 26, 27, 28 y 29 de los Estatutos de la Sociedad.

Si en la fecha indicada no estuviera representado un número suficiente de acciones, se celebrará Junta, en segunda convocatoria, el día 26 de abril, en los mismos sitio y hora.

Barcelona, 23 de marzo de 1956.—El Presidente, José Herrero.
3.049—P.

COMPANIA VASCO-CANTABRICA DE NAVEGACION, S. A.

En cumplimiento de preceptos estatutarios y legales en vigor, y por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a Juntas generales ordinaria y extraordinaria a los señores accionistas de la Compañía para las fechas y con los órdenes del día que seguidamente se consignan:

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Se reunirá, en primera convocatoria, el día 21 de abril del presente, a las once horas, y en segunda, el día 23, a las doce, para tratar sobre el siguiente orden del día:

Aprobación o reparos a la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio del año 1955.
Elección de Consejeros.
Elección de censores de cuentas para el ejercicio del año 1956.
Ruegos y preguntas.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se reunirá, en primera convocatoria, el día 20 de abril del presente año, a las once horas, y, en segunda, el día 21, a las diecisiete horas, para tratar sobre el siguiente orden del día:

Ampliación de capital y canje de los actuales títulos por los de nuevo valor nominal.

Reforma general de Estatutos, especialmente los afectados por la ampliación de capital.

El Secretario, José María Secala y López de la Peña.—Visto bueno, el Presidente, Jesús Obregón Siurana.
3.050—P.

TRANVIAS ELECTRICOS DE GRANADA, S. A.

MADRID

JUNTA GENERAL

El Consejo de Administración convoca a Junta general a los señores accionistas, en primera convocatoria, para el día 19 de abril, a las doce de la mañana, en su domicilio social, Príncipe, 35, y caso de no poderse constituir válidamente, se convoca, en segunda convocatoria, para el día 20, en el mismo lugar y hora.

Orden del día

Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1955 y de la gestión del Consejo y sus Delegados durante el mismo período de tiempo.

Exposición por la Presidencia de asuntos generales.

Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1956.

Tendrán derecho de asistencia todos los señores accionistas que acrediten la propiedad de veinte acciones por medio de las pólizas de Bolsa correspondientes o resguardos de establecimientos bancarios o de crédito, o en rama, en el domicilio social, en Madrid, de once a trece y de diecisiete a diecinueve, o en las oficinas de Granada, hasta cinco días, al menos, de antelación al señalado para su celebración.

Madrid, 26 de marzo de 1956.—El Secretario del Consejo, Luis Ortum.
3.051—P.

COMPANIA ESPANOLA DE PETROLEOS, S. A.

MADRID

DIVIDENDO ACTIVO

Esta Compañía participa que, en ejecución de acuerdos tomados por la Junta general ordinaria de accionistas, en su reunión de 23 de marzo corriente, procederá, a partir del día 5 de abril próximo, al pago del cupón número 48 de las acciones números 1 a 1.200.000, a razón de 27,37 pesetas líquidas cada uno, como dividendo complementario del ejercicio de 1955, deducido el impuesto de Utilidades correspondiente al total dividendo de 13,50 por 100 acordado.

El pago se efectuará en las siguientes entidades:

En Madrid y Barcelona: Banco Central, Banco Exterior de España y Banco de Santander.

Madrid 24 de marzo de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración.
3.052—P.

ELECTRA DE VIESGO, S. A.

BILBAO

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en uso de la facultad que le confiere el artículo 29 de sus Estatutos sociales, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas para el viernes día 20 del próximo mes de abril, a las cuatro y media horas de la tarde, en el domicilio social, Gran Vía, núm. 1, Bilbao.

Orden del día

a) Examen de la gestión del Consejo y aprobación, en su caso, de las cuentas y balances del ejercicio de 1955, así como de la propuesta de distribución de beneficios.

b) Renovación estatutaria del Consejo.

c) Nombramiento de accionistas censores para el ejercicio de 1956.

d) Lectura y aprobación, si así procediera, del acta de la misma Junta.

Podrán concurrir al acto, según lo dispuesto en el artículo 18 de los Estatutos, los accionistas poseedores de cincuenta o más acciones, y agruparse para completar ese número los que posean menor cantidad, concediéndose su representación a uno de ellos o a otro accionista dueño de cincuenta o más acciones.

Para hacer uso del derecho de asistencia a la Junta será necesario que se depositen las acciones, o los resguardos de depósitos de las mismas, en la Caja social, en el Banco de Vizcaya o en el Español de Crédito con cinco días de anticipación a la fecha en que deba celebrarse aquélla.

Los señores accionistas podrán delegar su representación por medio de carta dirigida al señor Presidente de la Sociedad o por endoso hecho en la tarjeta de asistencia.

Bilbao, 20 de marzo de 1956.—El Consejo de Administración.
3.073—P.

MINERA SANTA FLORENTINA, S. A.

CARTAGENA

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 19 y 21 de los Estatutos sociales, en relación con el 58 y 84 de la Ley de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, que habrá de tener lugar el día 11 de abril de 1956, a las once horas, en el domicilio social, sito en Castellini, 12, primero, de Cartagena, para tratar y resolver acerca de los asuntos que comprende el siguiente orden del día:

- 1.º Aumento del capital social.
- 2.º Ruegos y preguntas.
- 3.º Aprobación del acta de esta Junta.

En caso de no poder celebrarse dicha Junta extraordinaria en primera convocatoria, por no reunir la asistencia necesaria a tal fin, la mencionada Junta deberá reunirse el siguiente día hábil, 12 de abril, a las doce horas.

Cartagena, 14 de marzo de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración, A. García.
3.071—P.

HISPANO TENSINA, S. A.

ZARAGOZA

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 16 de abril próximo, a las doce horas, en el domicilio social de la misma, paseo de María Agustín, 7, en-

tresuelo izquierda, en primera convocatoria, y en su caso el día siguiente, a la misma hora, en segunda, para tratar de los asuntos siguientes:

Aprobación del balance del ejercicio de 1955.

Ruegos y preguntas.

Zaragoza, 26 de marzo de 1956.—El Presidente, Moisés Calvo Pardo.
3.073—P.

GUMERSINDO GARCIA, S. A.

MADRID

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en su domicilio social, paseo de Eduardo Dato, número 7, Madrid, el día 26 de abril próximo, a las seis y media de la tarde, para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1.º Sobre aumento de capital.

De no poderse constituir válidamente la Junta extraordinaria en primera convocatoria, se celebrará en segunda convocatoria el día 27 de abril, a las seis y media de la tarde, en el mismo lugar.

Podrán concurrir a la Junta los señores accionistas que con una antelación mínima de cinco días a la fecha de la reunión depositen en la Caja social sus acciones, resguardos o certificaciones acreditativas de tenerlas depositadas en cualquier Banco.

Los señores accionistas con derecho de asistencia a la Junta podrán hacerse representar, de conformidad con los Estatutos, por otro señor accionista con derecho de asistencia. La Junta se celebrará con arreglo a los preceptos estatutarios, en cuanto no contradigan la legislación vigente, y con especial cumplimiento del artículo 58 de la Ley.

Madrid, 27 de marzo de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Lancha Carvajal.
3.074—P.

UNION ELECTRICA DE CANARIAS, SOCIEDAD ANONIMA

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de los Estatutos por los cuales se rige esta Sociedad Anónima, se convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 30 de abril próximo, a las dieciséis horas, en las oficinas de la Compañía, calle Viera y Clavijo, número 1, Las Palmas de Gran Canaria, para deliberar y resolver acerca del siguiente orden del día:

a) Lectura y, en su caso, aprobación de la Memoria del Consejo de Administración de la Sociedad, del balance del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1955 y de la cuenta de pérdidas y ganancias, que forma parte del mismo.

b) Aplicación de los resultados del referido balance.

c) Renovación parcial estatutaria del Consejo.

d) Nombramiento de censores de cuentas; y

e) Proposiciones presentadas estatutariamente.

Los señores accionistas que deen asistir a esta Junta deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad o bien acreditar haberlo hecho en el Banco Hispano Americano o en cualquiera de sus sucursales con cinco días, por lo menos, de antelación.

Las Palmas de Gran Canaria, 24 de marzo de 1956.—El Secretario, Rafael García Díaz.

1.518—P.

**COLONIZACION Y ADMINISTRACION
DE FINCAS AGRICOLAS, S. A.**
(C. A. F. A. S. A.)

BARCELONA

Se convoca Junta general de accionistas para el día 20 del próximo mes de abril, a las doce de la mañana, en el domicilio de la Entidad, a fin de aprobar balances y cuentas del ejercicio de 1955 y asuntos varios.

Barcelona, 20 de marzo de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración.

3.067-P.

**FABRICA ESPAÑOLA DE PRODUCTOS
QUIMICOS Y FARMACEUTICOS, S. A.**
(F. A. E. S.)

BILBAO

JUNTA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de lo acordado por el Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 28 de abril próximo, a las cinco de la tarde, en las oficinas sociales, Lejona (Lamiaco) calle de Máximo Aguirre, 22, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Lectura, examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio correspondiente al año 1955, con el informe de los señores accionistas censores de cuentas, así como la gestión del Consejo de Administración durante ese período y la propuesta de distribución de beneficios.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1956.

Tienen derecho de asistencia a la Junta todos los accionistas de la Sociedad, mas para tener voz y voto se requiere ser poseedor, por lo menos, de diez acciones Bilbao, 28 de marzo de 1956.—El Consejo de Administración.

2.962—P.

FELIU Y FERNÁNDEZ, S. A.
F. F. F. F. A.

BILBAO

Desde el próximo 1 de abril se pagará en la Caja del domicilio social de esta Sociedad el importe del dividendo acordado distribuir.

Bilbao, 23 de marzo de 1956.—El Consejo de Administración.

2.959—P.

INMOBILIARIA BANCAYA, S. A.

MADRID

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que habrá de celebrarse en primera convocatoria el día 21 de abril, a las cinco y media de la tarde, en el edificio del Banco de Vizcaya, Gran Vía, número 1, Bilbao, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria.

2.º Renovación del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de dos censores de cuentas propietarios y dos suplentes para el ejercicio del año 1956.

Con arreglo a los artículos cuarto, quinto y sexto de los Estatutos sociales, tienen derecho de asistencia a la Junta los accionistas poseedores de 10 acciones, por lo menos, y también los que reúnan contingente de acciones en concepto de representantes de accionistas que por no

tener cada uno de ellos el número de acciones necesarias para asistir: personalmente se hubiesen agrupado para conferirles su representación.

Para poder ejercitar el derecho de asistencia a la Junta general será preciso depositar los títulos cinco días antes del señalado para el acto en la Caja social o en el Banco de Vizcaya (Central y Susursales), con lo que les será entregada la tarjeta de asistencia.

Los que tengan depositadas sus acciones en algún establecimiento bancario bastará con que presenten el resguardo del depósito correspondiente.

Madrid, 27 de marzo de 1956.—El Consejo de Administración.

3.065-P.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

**JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA
E INSTRUCCION**

VALENCIA

Don Benito Pombo Somoza, Magistrado, Juez de Primera Instancia del número tres, encargado del número uno por enfermedad del propietario.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo, promovidos por el Banco de España contra doña María Magdalena Calabuig Aynat y la herencia yacente de don Emilio Bennacer Siero, sobre pago de cantidad, en los cuales he acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de veinte días, los bienes especialmente, hipotecados y perseguidos en dicho procedimiento, siguientes:

12. Diez hanegadas, o sean 83 áreas; tierra secano, hoy regadío, en término de Gandía, partida de Marchuquera. Justipreciada en 35.787 pesetas.

13. Tres hanegadas, dos cuarterones; tierra hoy regadío, en el mismo término y partida que la anterior. Justipreciada en 9.174 pesetas.

15. Catorce hanegadas y media, o sea una hectárea; hoy regadío, en el mismo término y partida. Justipreciada en pesetas 49.910.

16. Un jornal, o sean seis hanegadas, equivalentes a 49 áreas; tierra hoy regadío, en igual término y partida. Justipreciada en 21.600 pesetas.

17. Cincuenta y seis hanegadas, o sean 4 hectáreas 75 áreas 36 centiáreas; hoy regadío, en igual término y partida. Justipreciada en 200.213 pesetas.

18. Diez hanegadas de tierra secano, hoy regadío, y 30 hanegadas de monte en igual término y partida. Justipreciada en 132.053 pesetas.

19. Treinta y una hanegadas, o sean dos hectáreas, tierra secano, hoy regadío, en igual término y partida, punto denominado del Borrell. Justipreciada en 110.720 pesetas.

20. Catorce hanegadas, un cuartón y veinticinco brazas de igual tierra, en término de Gandía, partida Merchuquera. Justipreciada en 49.920 pesetas.

22. Un campo tierra secano, monte con algarrobos, hoy regadío, en igual término y partida, con un caudal de agua, sala de máquinas y cuarenta y tres metros de profundidad, en igual término y partida. Justipreciada en 899.200 pesetas.

Para el remate, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, Palacio de Justicia, plaza de la Glorieta, se ha señalado el día siete de mayo próximo, a las once horas de su mañana, con las condiciones siguientes:

Primera.—Las fincas objeto de subasta salen a pública subasta con las condiciones establecidas en los artículos 1499 y 1500 siguientes, y concordantes de la Ley de Enjuiciamiento Civil y Ley Hipoteca-

ria, haciéndose constar que las cargas o gravámenes anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate; que los títulos de propiedad de tales bienes estarán de manifiesto en Secretaría, así como la certificación del Registro y los autos, para que puedan examinarlos cuantos deseen tomar parte en la subasta, previéndose que los licitadores deberán conformarse con dichos títulos, y no tendrán derecho a exigir otros, y después del remate no se admitirá al rematante ninguna reclamación por insuficiencia o defecto de los títulos.

Valencia a veintiuno de marzo de mil novecientos cincuenta y seis.—El Secretario. (ilegible).

2.964—A. J.

JEREZ DE LA FRONTERA

EDICTO

Se hace público que por auto de esta fecha, dictado en el expediente correspondiente, se ha declarado en estado legal de suspensión provisional de pagos a la comerciante individual doña Antonia Méndez García, viuda de Herrera por sí y como madre y legal representante de sus menores hijos Juan Luis Eduard, Antonia y Francisco Herrera Méndez, establecida en esta plaza con el negocio de mercería denominado «Almacenes Herrera». Y que la Junta general de acreedores se ha convocado para el día dieciocho del próximo mes de mayo y hora de las dieciséis, habilitada al efecto en la Sala Audiencia de este Juzgado.

Jerez de la Frontera, cinco de marzo de mil novecientos cincuenta y seis.—El Juez (ilegible).—El Secretario (ilegible).

2.965-A. J.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala se les cita, llama y emplaza encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal:

JUZGADOS CIVILES

MARTINEZ, Pedro (a) «El Apaño»; COBOS, Pedro (a) «El Apaño»; DE LA ROSA, Antonio (a) «Hijo de Corona», y

DE LA ROSA, José (a) «Hijo de Corona»; de cincuenta, cuarenta y cinco, treinta y cuatro y treinta y cinco, respectivamente, relojeros los primeros y plateros los dos últimos; procesados por robo en sumario 44 de 1953; comparecerán en el plazo de diez días antes del Juzgado de Instrucción de Alcaraz.—(1.376).

CALLADO REDONDO, Francisco; de veintiséis años, albañil, hijo de José y de Isabel, casado con Aurelia Carazo Muñoz, natural y vecino de Andújar; procesado en causa 19 de 1956 por abandono de familia; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Andújar.—(1.383).

RODRIGUEZ GARCIA, Juana; viuda, de cincuenta años, hija de Domingo y de María, natural y vecina de El Cerro de Andévalo; procesada en sumario 98-1955 por hurto; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Arévalo.—(1.384).

LORENZO FERNANDEZ, Ramón; casado, de treinta y cinco años, hijo de Eleu-

ferio y de Catalina, natural de Celanova; procesado en sumario 20 de 1956 por hurto; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de La Coruña.—(1.395).

POTENTE RODRIGUEZ, José; de cuarenta y cuatro años, impresor, natural y vecino de Madrid, Castilla, 54; procesado en causa 102 de 1955 por hurto; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Chinchón. (1.396)

FERNANDEZ GONZALEZ, Marciano; de treinta y cinco años, casado, labrador, hijo de Justo y de Sebastiana, con último domicilio en Miraveche; procesado en sumario 127 de 1951 por acaparamiento; comparecerá en el plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción de La Almunia de Doña Godina.—(1.398).

FRÍAS CABRERA, Pedro; de treinta y un años, soltero, empleado, hijo de José y de Manuela, natural y vecino de Las Palmas de Gran Canaria, con destino en la calle Centro, 296 (Casas ultrabarratas de Schamann); procesado en sumario número 280 de 1955 por hurto; comparecerán en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Las Palmas de Gran Canaria.—(1.399).

FRANCO PEREZ, Joaquín; de treinta y siete años, hijo de Mercedes Franco Pérez, casado, fotógrafo, natural y vecino de Madrid, calle Marqués de Santa Ana, 32, y Ventura de la Vega, 13; procesado en causa 258 de 1951 por estafa; comparecerá en el plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción número 7 de Madrid.—(1.402).

ARIAS OBREGON, José; mayor de edad, con último domicilio en Mandin, municipio de Verín; procesado por estafa en causa 311 de 1955; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 14 de Madrid.—(1.405).

CANDELAS URÍA, Manuel; de veintidós años, soltero, natural de Madrid, hijo de Alfonso y Josefa, con domicilio en Donoso Cortés, 83; procesado en sumario 345 de 1953 por escándalo público; comparecerá en el plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción número 16 de Madrid.—(1.408).

BADIA SOLER, Albino; de treinta y cinco años, soltero, hijo de Pedro y de Concepción, natural de Perlas; y

EXPOSITO SANCHEZ, José; de veinte años, soltero, hijo de José y de Carmen, natural de Granada y vecino de Barcelona, San Salvador; 189; procesados en sumario 27 de 1954 por estafa; comparecerán en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Manresa. (1.410.)

GARCIA NIETO, Carmen; de dieciocho años, soltera, vendedora ambulante, hija de Eduardo y María, natural y vecina de Madrid, Barrio Usera, 9; y

GARCIA NIETO, Manuel; de edad comprendida entre los dieciséis y los veinte años, soltero, hojalatero, natural de Lequesma, hijo de Eduardo y de María; procesados en sumario 27 de 1955 por robo; comparecerán en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Peñaranda de Bracamonte.—(1.412).

FERNANDEZ COBO, Gustavo; soltero, de veinticuatro años, vaquero, natural de Pamanes (Santander), hijo de Gustavo y de Celestina; procesado en sumario 30 de 1955 sobre estafa; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Pina de Ebro.—(1.413).

ROSELL CLAVEL, Ramón; natural de Puig (Valencia), soltero, labrador, hijo de Vicente y de Amalia, natural de Puig (Valencia) y con último domicilio en Masamagrell; procesado en causa 181-55 sobre abusos deshonestos; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Sagunto.—(1.414).

MELLENDEZ SANCHEZ, Juan; natural de Cartagena, de treinta y nueve a cuarenta y un años, hijo de Mariano y de Dolores, casado, destilador y vecino de Barcelona, calle Vigatans, 13, pral.; procesado en sumario 14 de 1945 por usurpación de funciones; comparecerá en el pla-

zo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Feliu de Llobregat.—(1.417).

DIONISIO SEÑER, Manuel; natural de Setuba (Portugal), casado, mecánico, de treinta y seis años en 1954, hijo de Eduardo y de Idarmina, vecino de Jerez de la Frontera; procesado en sumario 98-1954 por tentativa de robo; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Sanlúcar de Barrameda.—(1.418).

SANCHEZ ROMERO, Juan Antonio; de cuarenta y cinco años, casado, natural de Lodosa, ex Capitán, que fué vecino de Zaragoza, La Tassa, 34, pral.; procesado en sumario 300 de 1954 por estafa; comparecerá en el plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción número 2 de Zaragoza.—(1.423).

LIS TUDELA, Enrique; de veintiséis años, casado, labrador, natural y vecino de Sirvella (Valencia); y

PAULINO PANDOS, Sigrifido; de veintitrés años, soltero, matarife, natural de Mislata (Valencia); procesados en sumario 4 de 1956 por robo.—(1.419).

SERRET PEPIOR, Ramón; de diecinueve años, hijo de Joaquín y de Josefa, soltero, natural de Uldecona, vecino de Masdenverge, en «Masía Granel»; procesado en sumario 130 de 1955 por robo.—(1.420).

SERRET PEPIOL, Ramón; de diecinueve años, hijo de Joaquín y de Josefa, soltero, natural de Uldecona y vecino de Masdenverge, labrador; procesado por el delito de quebrantamiento de condena y evasión de presos; y

FERNANDEZ GOL, Pedro; cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado por los mismos delitos que el anterior.—(1.421).

Comparecerán en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tortosa.

ANTA TORIO, Alejandro; de veintidós años, soltero, chófer, natural de Valladolid, que tuvo su domicilio en Avilés (barrio Llanares, calle Río Dobra); procesado en causa 189 de 1953 por estafa; ha de comparecer en el plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción número 1 de Salamanca.—(1.415).

MARCO MOLINS, Roberto; cuyas demás circunstancias y domicilio se ignoran; procesado en causa 365 de 1955 por apropiación indebida.—(1.403).

ALOS CARRERO, Francisco; natural de Madrid, hijo de Antonio y de Manuela, soltero, subastador, de treinta y siete años; procesado en causa 150 de 1940, sobre lesiones.—(1.404).

ORTEGA LOMBARDO, Isabel; de diecinueve años, hija de Manuel y de Angeles, soltera, sirvienta; procesada en causa 265 de 1955 por hurto.—(1.400).

GINER BOSQUE, Ramón; mayor de edad, casado, industrial, con último domicilio en Madrid, calle Alcalá, 155; procesado en sumario 213 de 1955 por malversación.—(1.401).

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número cinco de Madrid.

GARCIA MORAL, Rafael; de diecinueve años, soltero, jornalero, hijo de José María y de Leonor, natural de Pueblo Nuevo del Terrible, vecino de Madrid, calle Delicias, 14; procesado en sumario 245 de 1954 por hurto frustrado.—(1.391).

HERNANDEZ DELGADO, Fausto; casado, de treinta y un años, pocero, hijo de Victoriano y de Soledad, natural de Tetuán de las Victorias y vecino de Hortaliza; procesado en sumario 444 de 1954 por atentado y desacato.—(1.394).

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Colmenar Viejo.

LARA RIOS, Salvador; natural de Málaga, casado, impresor, de treinta y cuatro años, hijo de Rafael y de Ana María, con último domicilio en Barcelona, Escudillers, 7 y 9; procesado en causa 126 de 1953 por robo.—(1.385).

FORNES BONATERRA, Ana; natural de Gerona, casada, hiladora, de veinticinco años, hija de Jaime y de Pilar, con domicilio en Barcelona, Conde de Asalto, número 66; procesada en causa 63-1953 por robo.—(1.386).

MARTINEZ, Adrián; cuyas demás circunstancias personales se desconocen, vecino de Socuellamos; procesado en causa 296 de 1955 por apropiación indebida.—(1.378).

MAYORDOMO MOTA, Alarico; casado, jornalero, natural de Vilahermosa, vecino de Ruidera, hijo de Juan y de Juliana; procesado en causa 252 de 1952 sobre hurto.—(1.379).

Comparecerán en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alcazar de San Juan.

SOMOZA REBOREDO, Juan Alfredo; de cuarenta y cuatro años soltero, hijo de Demetrio y de Dolores, natural y vecino de Madrid, Sancti-Spiritus 15; procesado en causa 178 de 1955 por estafa; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Salamanca.—(1.416).

EDICTOS

JUZGADOS CIVILES

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de Instrucción de este partido por prórroga de jurisdicción al mismo en el sumario que se sigue en este Juzgado con el número 228 de 1955, por supuesta coacción y estafa, a virtud de denuncia de Laureano Ramos Gómez, mayor de edad, casado, Agente comercial, vecino del antiguo término de Fuencarral, calle de Otero y Delage, número 16, hotel; he acordado llamar al mismo por medio del presente edicto, que se publicará en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado, a fin de ampliarle su declaración, apercibido de que de no hacerlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la Ley.

Colmenar Viejo, 10 de febrero de 1956.
E: Secretario (ilegible).—(1.393).

ANULACIONES

JUZGADOS CIVILES

El Juzgado de Instrucción número quince de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en sumario 292 de 1947, María Luisa Vasallo Mumbert.—(1.406).

El Juzgado de Instrucción número 16 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en sumario 119 de 1944, Alfonsa Arjonilla Vega.—(1.409).

El Juzgado de Instrucción número 2 de Oviedo deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 168 del año 1954, Pedro Pérez Cluzas.—(1.411).

El Juzgado de Instrucción número 6 de Valencia deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 88 del año de 1954, Carlos Ganga Villalba.—(1.422).

El Juzgado de Instrucción número 1 de Zaragoza deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 311 de 1949, Ignacio Fernández Alonso.—(1.424).

El Juzgado de Instrucción número 1 de Zaragoza deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en causa por hurto, Lorenza Angeles Castellet Cruz.—(1.425).

El Juzgado de Instrucción número 1 de Alicante deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 256 del año 1943, Antonio Seguí Corbalán.—(1.381).

El Juzgado de Instrucción número 1 de Alicante deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 16 de 1946; Antonio Seguí Corbalán.—(1.382).